PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su beneplácito por el cumplimiento del decimoquinto aniversario del Bachillerato Popular Travesti, Trans y No Binario "Mocha Celis".

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El decimoquinto aniversario de la creación del Bachillerato Popular Travesti, Trans y No Binario (TTNB) "Mocha Celis" constituye un hito de enorme relevancia para la educación popular y para la historia del movimiento por la diversidad sexual y de géneros en Argentina y en el mundo. Este proyecto de declaración tiene por objeto celebrar y reconocer la trayectoria de este espacio educativo pionero que, desde su fundación en 2011, se convirtió en el primer bachillerato del mundo destinado a la población travesti, trans y no binaria.

La "Mocha Celis" nació como una respuesta colectiva a la expulsión sistemática que las personas del colectivo TTNB sufrían del sistema educativo formal, un ámbito que durante décadas les negó la posibilidad de construir un proyecto de vida digno. Su creación representó un acto de justicia social educativa, fundado en la convicción de que la educación es una herramienta fundamental para la emancipación individual y colectiva, así como para la reconstrucción de un tejido social profundamente dañado por la discriminación.

La historia del Bachillerato Mocha Celis es inseparable del contexto de ampliación de derechos que caracterizó a la Argentina en las últimas décadas. En 2010, la sanción de la Ley de Matrimonio Igualitario posicionó al país como un referente mundial en materia de derechos civiles, al garantizar la igualdad de todas las familias ante la ley. Este avance social y cultural sentó las bases para que, apenas un año después, pudiera gestarse un proyecto educativo de estas características. Poco tiempo más tarde, en 2012, la sanción de la Ley de Identidad de Género vino a consolidar este camino de reconocimiento, al establecer que la identidad autopercibida constituye un derecho humano fundamental. Estos hitos legislativos proporcionaron el marco de legitimidad y dignidad sobre el cual la Mocha Celis pudo construir sus cimientos.

A pesar de estos avances indiscutibles, la situación actual que atraviesan las personas travestis, trans y no binarias en Argentina presenta un preocupante panorama de retroceso. La eliminación del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad y el vaciamiento del INADI dejaron a las poblaciones más vulnerables sin instituciones clave para la garantía de sus derechos. A esta pérdida institucional se suma un contexto económico adverso que profundiza la precarización: la paralización en la implementación de la Ley de Cupo Laboral Travesti Trans restringe las posibilidades de acceder a un empleo formal, empujando a muchas personas a la situación de prostitución como única fuente de ingresos. Asimismo, los programas de transferencia de recursos que acompañaban las trayectorias educativas han sufrido recortes significativos, dejando a estudiantes en situación de extrema vulnerabilidad habitacional.

Los discursos de odio tienen efectos materiales y concretos. El avance de estas narrativas, muchas veces legitimadas desde el propio Gobierno Nacional, genera un clima de inseguridad que afecta directamente la permanencia en los ámbitos educativos. La prohibición del lenguaje inclusivo en las escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la falta de implementación efectiva de la Educación Sexual Integral (ESI) constituyen obstáculos adicionales que atentan contra el cumplimiento de la Ley de Identidad de Género. Datos del Observatorio Nacional de Crímenes de Odio confirman que estas violencias se traducen en agresiones físicas, simbólicas y en la expulsión de las instituciones.

Frente a este escenario, la Mocha Celis adquiere una importancia vital: no es únicamente una institución de terminalidad educativa, sino un espacio integral de contención. La primaria Flavia Flores, en articulación con el PAEBYT, garantiza la finalización del ciclo básico. El programa Teje Solidario sostiene una red de cuidados y asistencia alimentaria. El área de Empleo Trans asiste en la inserción laboral, mientras que el programa de Acceso a Derechos aborda problemáticas de vivienda, salud y migración. El comedor escolar, que lleva el nombre de Juana Aban Vázquez —estudiante de la primera camada que no alcanzó a recibirse—, garantiza el derecho a la alimentación. Finalmente, el programa de Formación Profesional acompaña la continuidad en estudios universitarios, transformando la perspectiva de las instituciones que habitan.

La importancia de la educación popular radica en su capacidad para desarticular el odio y construir comunidad allí donde el Estado se retira. Como sostenía la militante

Lohana Berkins, para reclamar un derecho es necesario primero conocerlo. En un contexto de deshumanización, la Mocha Celis vuelve a tejer vínculos y acompañar trayectorias vitales para sortear la discriminación.

Por todas estas razones, celebrar los 15 años de la Mocha Celis es reivindicar la resistencia organizada y afirmar que, frente a quienes pretenden sembrar odio, la respuesta será siempre la comunidad. Este proyecto busca honrar la memoria de Mocha Celis, de Lohana Berkins y de Diana Sacayán, reconociendo el trabajo incansable de estudiantes, docentes y trabajadores, y expresando el compromiso de esta Legislatura con la defensa de los derechos conquistados.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Lucia Delfina VELAZQUEZ
Fecha:26/02/2026 17:11:46
Diputada Delfina Velazquez
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires